

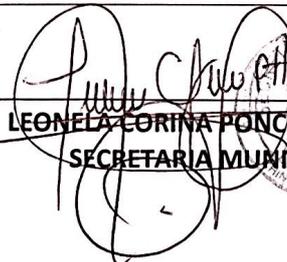


MUNICIPALIDAD DE CHINDA, SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL
CORREO: municipalidaddechinda@gmail.com
Dirección: Barrio el Centro, Frente al Parque Central.

**RESOLUCIONES SESION DE CORPORACIÓN MUNICIPAL
MAYO 2023**

FECHA	N° ACTA	PUNTO DE ACTA	ACUERDOS
16/05/2023	10-2023	Punto No. 06: - Aspectos Administrativos-	Punto N° 06: Informe Administrativo: Participación de la Ciudadana Mirian López Alcalde Municipal quien presento y dio a conocer a los miembros de la corporación sobre el Proceso de Financiamiento del préstamo de Lps. 3,000.000.00; para el Proyecto de la Segunda Etapa del Puente Colgante Metálico sobre el Rio Ulúa, el cual está siendo atrasado su desembolso; en vista que la esta Municipalidad tiene gestionando ya casi sobre cuatro meses, ante el Departamento de Crédito Publico; Secretaria de Finanzas, El Dictamen que acredite que esta alcaldía no posee deudas, en Cuestión de Prestamos con ninguna Institución Bancaria; a raíz de esta situación el Proyecto anteriormente descrito está siendo atrasado; en los próximos días expone solicitara asesoría legal para ver la manera de agilizar este trámite. Quedando la Corporación Municipal Debidamente Informados.
16/05/2023	10-2023	Punto No. 08: Solicitudes	Participación de los Técnico la Ong, WATER FOR PEOPLE (WFP) y la participación del Técnico de Agua y Saneamiento de la Municipalidad de Chinda, Santa Bárbara, quienes presentaron y dieron a conocer a la corporación municipal la Socialización del Plan Estratégico Municipal de Agua y Saneamiento del municipio de Chinda, este Plan Contempla las coberturas y metas a su vez fue socializado con los actores tales como, Juntas de Aguas, Sociedad Civil y área de salud; esta Política va Orientada al tema de agua y saneamiento diagnosticando los monitores, que se tienen en las comunidades, así mismo este Política Publica Sectorial es un conjunto de estrategias ya acciones planeadas y desarrolladas, por las actividades Locales.- La Honorable corporación Municipal en uso de las facultades que la ley

			le confiere Resuelve: Dar por aprobada la Socialización de la Política Publica Municipal Sectorial Sobre el Plan Estratégico Municipal de Agua y Saneamiento de Chinda.
16/05/2023	10-2023	Punto No. 08: Inciso A	Prosiguiendo con su informe administrativo la contadora Municipal presento y dio a conocer a la corporación municipal, la Modificación Presupuestaria Correspondiente a traspasos entre renglones presupuestarios, del expediente No. 204 por la cantidad de Lps. 8,000.00 La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley y Reglamentos de Municipalidades le Confiere y por Unanimidad de Votos Resuelven: Dar Por aprobado Modificación Presupuestaria Correspondiente a traspasos entre renglones presupuestarios, del expediente No. 204 por la cantidad de Lps. 8,000.00
31/05/2023	11-2023	Punto No. 07: Informe Municipal	Participación de la Ciudadana Mirian Lizeth López Alcalde Municipal quien presento e informo a la Corporación Municipal que se realizaran los procesos de Licitación de la Segunda Etapa, del Proyecto Puente Colgante Metálico sobre el Rio Ulúa, girando invitaciones a cotizar a posibles ofertantes para que puedan participar menciono que el tipo de Licitaciones va ser Publica; - la Honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Resuelve: Dar por aprobado los Procesos de Licitación para la segunda etapa del Proyecto del Puente Colgante Metálico sobre el Rio Ulúa.
31/05/2023	11-2023	Punto No. 08: Solicitudes	Participación del Regidor No. 01 Héctor Enrique Zelaya Arias Expuso ante los miembros de la Corporación Municipal realizar atra vez de la Dirección Municipal de Justicia, la Regulación de los negocios que se dedican a la venta de bebidas alcohólicas el casco urbano, y en sus aldeas, en vista que estos negocios no cumplen con lo establecido en ley, para la venta de las bebidas alcohólicas, tanto en sus horarios, como en el descontrol de sonidos a altas horas de la noche. - la honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad Resuelve: Dar por aprobado Girar nota al departamento de la Dirección Municipal de Justicia para que Gire Ordenanza Municipal sobre el Control y venta de Bebidas Alcohólicas en el municipio.



LEONELA CORINA PONCE HERRERA
SECRETARIA MUNICIPAL